

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No: LP-CDSM-001-CEA/CATORCE-2020

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL HECHO EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P. A TRAVÉS DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN DEL FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. P-CDSM-001-CEA/CATORCE-2020 PARA LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CATORCE, CATORCE, S.L.P. DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

En el Municipio de Catorce, S.L.P., siendo las **14:00 hrs.** del día **5 de octubre de 2020**, se reunieron los invitados, empresas participantes y representantes del H. Ayuntamiento de Catorce, S.L.P. cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, en **Sala de Juntas del H. Ayuntamiento**, ubicadas en **calle Constitución No. 27, Centro, Real de Catorce, S.L.P. C.P. 78550** para dar a conocer la resolución tomada sobre la recepción y apertura de propuestas, acto que fue efectuado el día **2 de octubre del año en curso.**

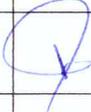
La **C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ**, en su carácter de **Presidenta Municipal Constitucional**, procedió a dar lectura al Fallo de la convocatoria que nos ocupa, en cumplimiento con el 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado, notificando así a los presentes para todos los efectos jurídicos y legales que haya lugar.

Una vez leído y dado a conocer el Dictamen del Fallo correspondiente y no habiendo otro asunto que tratar se firma la presente acta por quienes intervinieron en este acto, haciendo entrega al momento de copia simple del fallo respectivo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado.

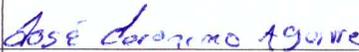
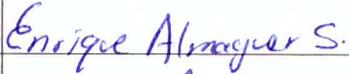
S. D.
Enrique Almaguer S.
Abse Acero no Aguirre



Por los servidores públicos e invitados:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ	Presidente Municipal	
MA IRENE ACOSTA BANDA	Síndico Municipal	
C.P. JACOBO MARTINEZ MORALES	Contralor interno Municipal	
PROFR. JUAN JOSE CARRILLO ESPARZA	Coordinador de Desarrollo Social	
LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO	Secretario del H. Ayuntamiento	
OSCAR RAFAEL HUERTA ZAMARRIPA	Técnico Supervisor de la Coordinación de Desarrollo Social	

Por las empresas participantes:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA
1	DESARROLLOS CIVILES Y TERRESTRES J06, S.A. DE C.V.	José Jerónimo Aguirre Ibarra	
2	CONCRESER, S.A. DE C.V.	Roberto Grimaldo de la Rosa	
3	GARMELDI, INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	José Enrique Almaguer Solís	
4	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MINERALES NERI, S.A. DE C.V.	Edgar Misael Solís Saucedo	

Se cierra la presente Acta, siendo las **14:15 horas**, del día **5 de octubre de 2020** en las oficinas del H. Ayuntamiento de Catorce, S.L.P.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CATORCE, CATORCE, S.L.P.", CON NUMERO DE LICITACIÓN LP-CDSM-001-CEA/CATORCE-2020 DEL EJERCICIO 2020.

NOTIFICACION DE FALLO: LP-CDSM-001-CEA/CATORCE-2020

Hoja: 2 de 2